

Noviembre 2019

Palabras clave: cooperativismo,
intercooperación, jóvenes migrantes,
estrategia integral, Acollim.coop

Acollim.coop: la economía social y solidaria en la acogida de los jóvenes migrantes no acompañados

LabCoop sccl, y Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña

El cooperativismo y la ESS pueden tener un papel importante en la acogida de jóvenes migrantes no acompañados. “Acollim.coop” (*acojemos.coop*) es una estrategia integral del cooperativismo que hace suyas un conjunto de aportaciones diferenciales como priorizar las necesidades del conjunto de jóvenes respecto al lucro, posibilitar una estructura articuladora de respuestas integrales desde el cooperativismo y la intercooperación, activar redes de cooperación donde ellos y ellas mismas tengan un papel protagonista o poner en la práctica un acogida arraigada en la comunidad.

1. La migración de menores no acompañados en Cataluña

“Un cambio muy importante en los países ahora es que algunos pueblos se están vaciando de jóvenes. Los jóvenes no cambiarán la idea de venir, no sirven los recursos que quieren mantenerlos porque siempre piensan que quieren impedir la migración. La idea de venir no se podrá cambiar, pero sí se puede explicar la realidad de lo que se encontrarán aquí, y entonces podrán dar el paso de la migración con conciencia para que el impacto no sea tan traumático” (Joven mayor de edad entrevistado, mayo de 2019)

La movilidad y el desplazamiento de menores y jóvenes solos se ha producido desde hace siglos en la historia de Europa y del mundo, pero el fenómeno migratorio conocido como el de “menores no acompañados” (MENA) apareció entre 1980 y 1990 en Europa, vinculado a la ratificación de la Convención sobre los derechos del niño en 1989. Esta nueva categoría de infancia comporta una modificación en los planteamientos y hace efectiva una perspectiva proteccionista, otorgando a todas y todos los menores de edad la necesidad de ser amparados y puestos bajo el cuidado de las instituciones que disponen de la competencia de protección a los menores.

La migración de menores no acompañados se engloba en el panorama de las migraciones internacionales. El desplazamiento de estos jóvenes, sin sus referentes familiares, no es un hecho aislado del Estado español, sino que ocurre de forma similar en muchos otros puntos geográficos: menores mexicanos que emigran a los Estados Unidos, menores bolivianos que emigran a Argentina para trabajar en la industria textil, menores afganos en Dinamarca, entre muchos otros puntos. La migración de menores y jóvenes no acompañados es un fenómeno transnacional y global, cuyas particularidades respecto a otras tipologías migratorias la convierten en un “nuevo actor migratorio” y se configura como una categoría analítica con identidad propia, con motivaciones y objetivos particulares y con unos itinerarios de inserción en espacios migratorios más amplios y diferenciados del resto como, por ejemplo, la creación de redes de solidaridad

transnacionales basadas en los grupos de edad, formas de inserción laboral propias o la autorrepresentación a través de signos identitarios (Suárez, 2006).

La llegada de estos menores y jóvenes es un reto para la sociedad catalana y para las administraciones públicas desde el momento en que empezaron a ser detectados por los servicios de protección, hace ahora casi 25 años. El primer MENA documentado en España llegó en 1993 y, si en 1997 había 81 menores, en el 2001 el número subió a 591 (Quiroga, Alonso y Soria, 2010). A pesar de ser un fenómeno que se mantenía estable con un volumen de unas 400 nuevas llegadas anuales, a partir del 2016 se inició un nuevo periodo caracterizado por un incremento exponencial y por el colapso que provocó en los sistemas de acogida y protección de las administraciones públicas: 684 menores en el 2016, 1.489 en el 2017 y 3.659 en el 2018. Las previsiones son que en el 2019 el número de menores pueda llegar a los 5.500 aproximadamente (Síndic de Greuges, 2018).

Aunque han pasado los años, las motivaciones siguen siendo muy similares e impactan en las trayectorias biográficas de los jóvenes: motivaciones económicas, mejora de las expectativas sociales y culturales, huida de conflictos bélicos o persecución por motivos políticos, étnicos o religiosos, o bien huida de una situación familiar de conflicto importante, sobre todo en el caso de las jóvenes, a las que afectan las desigualdades por razones de género y que hay que atender de forma diferenciada (Quiroga, Alonso y Soria, 2010).

2. El cooperativismo y la atención a las personas y a la comunidad

Las cooperativas que surgieron a mediados del siglo XIX, tuvieron en Cataluña un importante arraigo histórico en todas sus modalidades organizando el trabajo, la compra o la venta en común. Estas empresas son sociedades constituidas por personas físicas o jurídicas que se han unido para mejorar la situación económica y social de sus componentes y del entorno comunitario, mediante una actividad empresarial de base colectiva, pudiendo desarrollar cualquier actividad económica o social. Para entender cómo las prácticas de la economía social y solidaria (en adelante, ESS) pueden impactar en la acogida de los menores migrantes no acompañados, hay que conocer primero los siete principios que orientan la práctica cooperativa: la participación voluntaria y abierta, la gestión democrática, la participación económica de las personas socias, la autonomía y la independencia, la educación, la formación y la información, la cooperación entre cooperativas y el interés por la comunidad (Alianza Cooperativa Internacional).

Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por su tejido social y, con la aplicación de los principios cooperativos, las empresas cooperativas contribuyen a construir un mundo mejor a partir de las siguientes acciones:

- Crear empleo estable y de calidad.
- Contribuir a un crecimiento económico basado en la sostenibilidad, que supera la visión a corto plazo y apuesta por la diversificación de actividades.
- Trabajar a partir de las necesidades de las personas y con interés por la comunidad y el entorno.
- Vertebrar las zonas rurales y la actividad agrícola, de modo que permitan mejorar procesos y precios de los agricultores y ganaderos, así como las zonas urbanas, los profesionales, comercios, artesanos.
- Dar la voz a la gente y empoderarla para tomar decisiones empresariales, de modo que se promueva la democracia.

Hoy por hoy, hay registradas en Cataluña un total de 4.310 cooperativas, el 74 % de las cuales son de trabajo asociado, el 10% agrarias, el 5% de servicios y el 11% restante son de consumo, de vivienda o de enseñanza, entre otros (Departamento de Trabajo, 2019).

En un estudio de la Confederación de Cooperativas de Cataluña, se apuntaba que las empresas cooperativas tienen un volumen de negocio de 4.614 millones de euros y representan el 1,5% del total de empleo generado en Cataluña. Desde el 2009, justo el año siguiente al estallido de la crisis económica, el cooperativismo ha crecido en Cataluña. Uno de los datos más relevantes es que la creación de puestos de trabajo creció un 118% con respecto al 2008; de estos puestos de trabajo, el 76% eran de contratación indefinida, el 77% eran a jornada completa y el 8,6% era empleo creado entre menores de 25 años. Sin embargo, las cooperativas de Cataluña representan el 0,7 % del total de empresas de Cataluña y aportan el 2% del PIB (datos del segundo trimestre del 2018, Departamento de Trabajo).

Dentro del amplio abanico de tipologías de cooperativas, las que llevan a cabo actividades de carácter social o de atención a las personas se denominan “cooperativas de iniciativa social sin ánimo de lucro”. Estas tienen por objeto la inserción laboral o integración de colectivos en riesgo de exclusión, o la defensa de derechos sociales o cobertura de necesidades atendidas insuficientemente por el mercado, y pueden establecer la participación de voluntarios en la consecución del objeto social. Asimismo, desarrollan su actividad en los sectores de la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, del ocio educativo, de las guarderías, de la inclusión social o de la infancia en riesgo. Según los datos de la Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña, las cooperativas de iniciativa social en territorio catalán son 167, dan trabajo a 11.000 personas y facturan unos 213 millones de euros.

3. El papel del cooperativismo y su valor diferencial en la acogida de los jóvenes

Si el cooperativismo y la ESS pueden tener un papel importante en la acogida de jóvenes migrantes no acompañados es porque es un movimiento con un marco ideológico propio, dotado de unas estructuras, unas pautas de funcionamiento y una capacidad de adaptabilidad que permiten que sea un sector muy propicio a la innovación para hacer frente a este escenario de crisis estructural y capitalismo salvaje que expulsa y estigmatiza a un sector importante de la población.

Teniendo en cuenta estas formas en las que se desarrollan las cooperativas, la ESS, en el marco de la acogida de jóvenes migrantes, puede hacer contribuciones diferenciales con respecto a otros agentes sociales, tanto en la articulación de medidas como en la aportación de unos valores distintivos en sus modelos de gestión anclados en los principios que la orientan. Esta articulación entre el cooperativismo y el interés por impulsar una acogida de calidad y desde los derechos a los menores migrantes no acompañados ha sido el motor para impulsar la estrategia cooperativa catalana “Acollim.coop. Estrategia integral del cooperativismo para la acogida de los jóvenes migrantes no acompañados en Cataluña (2018-2021)”, que está en fase de definición y diseño, e impulsada por las cooperativas de iniciativa social, aunque supone un llamamiento para aglutinar a todo el ecosistema cooperativo. Esta estrategia cooperativa, que quiere dar una respuesta integral y articulada, apuesta por las siguientes acciones:

a) Priorización de las necesidades del conjunto de jóvenes con respecto al lucro

La ESS es una economía que busca satisfacer las necesidades de las personas por encima del lucro. Uno de los principios inherentes a estas organizaciones empresariales es trabajar para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades, fomentando prácticas sustentadas en valores como el humanismo, la democracia, la solidaridad, la inclusividad, la diversidad o la igualdad, la equidad y la justicia para todas. Al mismo tiempo, estos valores favorecen estructuras y plataformas de cogobernanza compartida donde se construyen proyectos de forma colaborativa en clave de cambio social. El cooperativismo es un agente muy adecuado para desarrollar todo un conjunto de medidas y acciones coordinadas entre sí para hacer frente a la lucha contra la precariedad y las desigualdades sociales en que se encuentran muchos de estos jóvenes, sobre todo por su condición de migrantes: las dificultades en la obtención de los permisos necesarios para trabajar, en el acceso a una vivienda digna o en el aprendizaje de la lengua, la existencia de actitudes xenófobas por parte de la sociedad, los problemas socioeconómicos, etcétera. Y, sobre todo, pensando en los menores no acompañados que llegan a la mayoría de edad —una parte muy importante— y, en el proceso de desinstitucionalización, son expulsados de los circuitos sociales de protección con déficits importantes de acompañamiento en su vida adulta.

b) La ESS como articuladora de respuestas integrales desde el cooperativismo

También como principio identitario, el cooperativismo y la ESS son ecosistemas cooperativos¹ que tienen como práctica continuada la formación de red, el fortalecimiento y el impulso de las relaciones de intercooperación², colaborando por todos los medios con otras cooperativas a escala local, nacional e internacional. La intercooperación, por un lado, permite compartir recursos, proyectos y riesgos, pero, por el otro, es un principio proactivo de poner en la práctica la solidaridad a través del apoyo mutuo. Esta práctica reconoce y amplifica todas las formas de red, desde las informales hasta las estructuras más formalizadas, como las federaciones, las confederaciones, los convenios intercooperativos, las cooperativas de segundo grado o las cooperativas integrales, entre otros. Y, al mismo tiempo, promueve la solidaridad entre las personas y organizaciones, alejándolas de modelos de expansión competitiva y optando por otros en los que la ayuda mutua es la clave para el crecimiento y la sostenibilidad.

La estrategia cooperativa catalana Acollim.coop, formada con la identidad cooperativa compartida, una perspectiva interdisciplinaria y la intercooperación como base de funcionamiento, facilita que desde los diferentes sectores productivos y ámbitos de las cooperativas, así como desde las diferentes tipologías de cooperativas (de trabajo, agrarias, de consumo, de vivienda, de servicios, etcétera), nos podamos mirar de frente y pensar juntas cuáles son las acciones y estrategias que tenemos que desplegar de forma coordinada, en red y con sentido, todas de forma simultánea, y que nos permitan obtener un impacto en sectores que parecen tan alejados como la vivienda, la inserción, la cohesión social y la lucha contra el racismo y la estigmatización. Además, el cooperativismo, en este modelo de intercooperación constante, aplica, de forma reiterada, formas de cogobernanza de alta complejidad y multiniveles, y también integra, muy a menudo, un enfoque de multiactividad que lo hace sostenible en un contexto de desfragmentación estructural y social.

Con esta alianza y la generación de recursos compartidos, el cooperativismo puede llevar a cabo proyectos globales, integrales e integrados, con un alto impacto en las trayectorias vitales de los jóvenes y garantizando itinerarios que no se rompan cuando se llegue a la mayoría de edad.

c) Capacidad de dar respuesta a las necesidades del conjunto de jóvenes migrantes mediante redes de cooperación donde ellos mismos tengan un papel protagonista

La economía social y solidaria prevé y defiende una forma alternativa de producir, consumir y trabajar, y, por lo tanto, de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de las personas. La ESS apuesta por incidir en las trayectorias vitales de jóvenes migrantes más allá de la urgencia y el asistencialismo, en el marco del sistema de protección. En este sentido, se puede convertir en un agente que ofrezca alternativas reales para que los y las jóvenes puedan elaborar sus proyectos de vida a largo plazo y consigan los derechos de ciudadanía; sobre todo, teniendo en cuenta que estos jóvenes, al alcanzar la mayoría de edad, quedan fuera del circuito de protección, pero siguen necesitando acceder a la vivienda y al mercado laboral o relacionarse socialmente.

Una de las actuaciones que puede incorporar Acollim.coop es promover soluciones de ayuda mutua y procesos de emprendimiento colectivo en formato cooperativo entre los mismos jóvenes migrantes y sus antecesores y sus comunidades de origen y de destino para resolver necesidades comunes, entendiendo que la fórmula cooperativa puede funcionar como un modelo de inserción sociolaboral de autoempleo para los colectivos afectados por las desigualdades sociales y muy precarizados. El objetivo es crear y consolidar cooperativas integradas por los jóvenes, cooperativas de trabajo, pero también de otros tipos. Estos modos de inserción laboral buscan rehuir las desigualdades marcadas por género, defendiendo el derecho laboral y desde un prisma

1. Definimos ecosistemas cooperativos locales como “circuitos de intercooperación socioeconómica en base a la proximidad territorial y la afinidad estratégica, que combinan una organización democrática, una dimensión económica solidaria y una acción sociocomunitaria relevante en sus entornos” (Miró, 2018).

2. Definimos intercooperación como “la creación de lazos en red para construir el mercado social más allá de la relación estricta entre cliente y proveedora, es decir, que no se trata solo de una colaboración, sino de un proceso de construcción conjunta de relaciones económicas cooperativas desde una perspectiva de transformación social” (XES, 2016).

de la dignificación de las condiciones de trabajo y de las personas y de lucha contra la precariedad laboral. El cooperativismo, con el fomento de las cooperativas de trabajo, promueve que estas se ajusten a las formas propias de la autoorganización de la creatividad social: pequeños grupos de trabajo dinámicos, capaces de reformularse de manera colectiva y permanente, que distribuyen el poder y la iniciativa interna, y que intercooperan a partir de la red y del intercambio; promueve, pues, la cooperativa autoorganizada como un nodo constituyente de la emergente creatividad productiva de la sociedad (García, 2017).

A la vez, la práctica de las mismas personas cooperativistas que impulsan la estrategia Acollim.coop es modelo cotidiano de transformación, de empoderamiento y de ciudadanía organizada. El mismo funcionamiento del cooperativismo y de las entidades que lo practican se convierte en un referente real y práctico de posibilidad de cambio y de participación social, y de espejo de cómo funcionan, en la práctica, los formatos de emprendimiento colectivo; de cómo las personas cooperativistas dan respuesta colectiva y cooperativamente a necesidades individuales que, a su vez, son globales. En definitiva, la ESS supone un ejemplo de cómo, mediante la autoorganización y la cooperación entre varios agentes, podemos resolver necesidades de vivienda, de consumo, de trabajo o de servicios, y siempre priorizando las necesidades de las personas con respecto al lucro.

d) Una acogida arraigada en la comunidad

La dimensión comunitaria en el cooperativismo lo influye en todos sus aspectos, cosa que permite que se pueda apostar por articular una acogida arraigada en la comunidad que recibe a los jóvenes, una acogida que también considera la comunidad receptora para trabajar juntos la inclusión social, aprovechando el valor de la diversidad y la complementariedad que este fenómeno puede aportar.

Como la ESS es un movimiento comprometido con la solidaridad y la justicia social que lucha contra las desigualdades sociales, y, al mismo tiempo, presenta una base social amplia, dinámica y con un sólido componente de compromiso social, favorece que el cooperativismo se pueda convertir en este agente político de cambio y transformación en la mirada hacia estos jóvenes y en el hecho de impulsar estrategias para implicar la participación activa de la sociedad organizada en la acogida, además de incidir como actor político fuerte y articulado para denunciar la vulneración de derechos de ciudadanía y los obstáculos que dificultan el ajuste al actual marco legal, sobre todo a la ley de extranjería. Nos ofrece la oportunidad de dar una respuesta a un problema social abordando la integralidad, la complementariedad. También brinda la posibilidad de que los encajes de alianzas e intercooperación propicien que el impacto no solo afecte a los colectivos que se integren en ella, sino a la ciudadanía en general, y se sitúe en el centro de las acciones, por medio de la sensibilización, el fomento de la toma de conciencia, la lucha contra la estigmatización para contrarrestar el relato del miedo y la inseguridad, deconstruyendo y desmontando los relatos racistas y xenófobos. En el camino que esta estrategia tiene por recorrer, hay que reforzar la apuesta por el emprendimiento con procesos que consoliden una ciudadanía organizada, activa y garante de derechos.

4. Respuestas cooperativas a los retos sociales

No hay que obviar que es la Administración pública la responsable de dar respuesta a las necesidades de estos jóvenes en lo relacionado con todos sus procesos de acogida y de inclusión social, y tiene que ser garante absoluta de sus derechos de ciudadanía. No obstante, la ESS puede ayudar a acompañar a este colectivo a llevar adelante su itinerario de vida a través del fomento de proyectos y programas dirigidos a la orientación, capacitación, información e inserción social y laboral. Y, en este contexto, la ESS puede hacer de puente entre la Administración y las personas para que accedan a los recursos de la red, ayudar a conectarlos con el resto de la comunidad, resolver dudas de su vida cotidiana y vincularlos a lo necesario, escuchar sus inquietudes y trabajar con el resto de la sociedad la sensibilización y la toma de conciencia.

Ya hace años que se pone en duda cuál debe ser el modelo de intervención social en Cataluña, donde se exige la necesidad de un cambio en la relación y la interlocución de los poderes públicos con las entidades y con la ciudadanía. Para hacer efectivo este cambio de modelo, se apunta la

necesidad de profundizar en la intervención de proximidad y local (un diseño, una planificación, una gestión y una intervención próximas, que se sitúe en los entornos de cotidianidad y comunidad, arraigada y en sinergia con el territorio) y en la promoción y facilitación de entornos y espacios de innovación y creatividad donde poder experimentar con formatos y arriesgar (Rojo, 2010). Estos espacios se engloban en los modelos de innovación social que defienden unas prácticas y unos procesos de empoderamiento colectivo “a través de los cuales las comunidades excluidas responden a sus necesidades básicas transformando las relaciones de poder y conquistando las capacidades que les otorgan mayor autonomía” (Moulaert, 2010), configurando espacios socialmente autónomos, activando dinámicas de inclusión y de empoderamiento y, por último, generando nuevas institucionalidades democráticas (VV.AA., 2019). Si en la actualidad reconocemos que “las formas innovadoras de la creatividad social se están gestando fuera del mercado, donde se producen lo que podrían ser las articulaciones sociales del futuro” (Miró, 2018), con un intento de dar una respuesta colaborativa, arraigada y horizontal a los grandes retos sociales, entonces podemos también reconocer que el ESS y el cooperativismo, en particular, son actores clave y necesarios para impulsar laboratorios de experimentación social donde la autoorganización de la inteligencia colectiva se vuelve fundamental: de nuevos vínculos sociales perdurables, de nuevos derechos, de nuevas realidades, de nuevos bienes y servicios autoproducidos por la comunidad (Miró, 2018).

La contribución que puede hacer la ESS en la acogida de los jóvenes migrantes no acompañados va, también, en esta dirección. Si el cooperativismo quiere tener todavía más impacto social y económico en la comunidad en que se encuentra, uno de los retos es que también intervenga y haga propuestas al conjunto de la sociedad, no solo para consumo interno, sino también que posibiliten el análisis de los cambios que se están produciendo en el ámbito social en los momentos históricos, con el fin de entenderlos y proponer medidas correctoras que puedan ayudar a mitigar las dificultades.

“Acollim.coop. Estrategia integral del cooperativismo para la acogida de los jóvenes migrantes no acompañados a Cataluña” (2018-2021) es la materialización de lo que se ha mencionado en este artículo, una estrategia propia ante las administraciones públicas correspondientes, como compromiso y capacidad de actuación del cooperativismo, más allá de las cooperativas de iniciativa social que ya trabajan en la acogida de estos menores. Una estrategia que también pone el acento en cómo se está diseñando, cuyo núcleo se está elaborando y definiendo de forma colaborativa e integrante y con la participación y la búsqueda del consenso de todas las cooperativas posibles, no solo las de iniciativa social. La puesta en marcha de Acollim.coop es también el momento de ser innovadores, de experimentar y de ir más allá de algunos modelos preestablecidos ya conocidos dentro del cooperativismo. Además, servirá para poner a prueba la capacidad de liderazgo de un sector que busca una transformación radical de nuestro entorno y la sociedad en la que vivimos, donde los valores que configuran nuestra identidad compartida y que nos alejan de los otros tipos de empresas son la punta de lanza que orienta las decisiones y que hará posible el éxito de esta estrategia.

Muchos serán los retos a los que tendremos que dar respuesta. El primero, ser capaces de conseguir proyectos reales que estén formados por el máximo de cooperativas de objetos de intervención muy diferentes, de sectores productivos diferenciados y de tipologías diversas. El segundo reto al que nos tenemos que enfrentar es cómo ser capaces de convertirnos en una alternativa real para que el conjunto de jóvenes migrantes puedan satisfacer sus necesidades, sobre todo, de trabajo y de vivienda, desde la perspectiva de la asunción de derechos alejados de una mirada asistencialista, adoptando la perspectiva intercultural y antirracista. Esto debe combinarse con una praxis de responsabilidad y profesionalidad empresarial en favor de las personas que sea capaz de luchar contra la precariedad laboral como cooperativas. En tercer lugar, un reto vinculado a la financiación, sabiendo que la ESS puede hacer mucho de lo poco, pero también siendo realistas con que solo con financiaciones combinadas intercooperativas podremos hacer realidad una estrategia de esta envergadura. Por último, y quizás lo más difícil, radica en cómo, primero, incorporar la participación real de los mismos jóvenes y protagonistas de la acción en la misma definición de Acollim.coop y, después, cómo ejecutarla desde la cogobernanza.

Por otro lado, para construir nuevas articulaciones cooperativas que hagan frente a las desigualdades sociales y a la precarización indecente de cada vez más colectivos, deberemos aprender algunas lecciones de otras compañeras de viaje internacionales que nos llevan años de ventaja, como Quebec, donde destacan que, para desarrollar prácticas sostenibles en la articulación del cooperativismo ante los grandes retos sociales, se precisan espacios plurales de concertación, donde sean primordiales la cogobernanza, la identidad común y una visión global, la experiencia de combinar perspectivas y espacios híbridos (sectores, territorios, movimientos sociales) y una voluntad sujeta de colaboración, el arraigo en las comunidades, además de reforzar las alianzas para promover nuevos modelos que trasciendan los límites del propio ámbito y lleguen al gran público con el aumento de su visibilidad (Boichat, 2016).

En definitiva, si las cooperativas se están diversificando, generan empleabilidad y presentan estructuras y unas pautas de funcionamiento propias que, junto con su capacidad de adaptabilidad, les permite constituirse como un actor muy propicio a la innovación y a la hibridación para hacer frente a este escenario de crisis estructural y capitalismo inhumano, somos punta de lanza ante los grandes retos sociales, y la estrategia Acollim.coop puede ser el ejemplo práctico de cómo desarrollarlo en la acogida de jóvenes migrantes no acompañados en Cataluña.

Bibliografía

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>.

BOICHAT, Gabriel. "L'economia social del Quebec, l'èxit de transcendir els límits". *Nexe. Quaderns d'Autogestió i Economia Cooperativa*, n.º 39 (2016). Departamento de Trabajo, 2019. http://observatoritreball.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/economia_social_i_autonoms/cooperatives

GARCIA, JORDI. *L'economia solidària en cent paraules*. Barcelona: Icaria, 2017.

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE CATALUÑA. <https://www.cooperativest treball.coop/la-federacio/sectorial-cooperatives-d-iniciativa-social>.

MIRÓ, Ivan. *Ciutats Cooperatives*. Barcelona: Icaria, 2018.

MIRÓ, Ivan. "El quart impuls [Cooperativisme_Treball immaterial_ Creativitat _ Territori]". *Nexe. Quaderns d'Autogestió i Economia Cooperativa*, n.º 26 (2010).

ROJO, Guillermo. "Apunts per al debat. Reptes de la societat i el tercer sector". *Nexe. Quaderns d'Autogestió i Economia Cooperativa*, n.º 29 (2011).

QUIROGA, V.; Alonso, A.; y Sòria, M. *Sueños de bolsillo. Menores migrantes no acompañados en España*. Madrid: Unicef, 2010.

QUIROGA, V.; Alonso, A.; y Sòria, M. *Somnis de butxaca. La migració de menors migrants no acompanyats a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill, Publicacions Digitals, 2009.

SÍNDIC DE GREUGES. *La situación dels infants migrants sense referents familiars a Catalunya. Resum executiu*, 2018.

SUÁREZ, Liliana. "Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales". En Checa y Arjona. *Menores tras la frontera. Otra emigración que aguarda*. Barcelona: Icaria, 2006.

VV. AA. “La innovación social: ¿prácticas para producir autonomía, empoderamiento y nueva institucionalidad?”. *Revista Internacional de Sociología*, n.º 77 (2019), p. 126.

XARXA D'ECONOMIA SOCIAL. <http://xes.cat/>